

CSIT UNIÓN PROFESIONAL pide la renovación del contrato de 81 laborales del Hospital Central de la Defensa-Gómez Ulla

En breves fechas, el Ministerio de Defensa/Hospital Central de la Defensa-Gómez Ulla procederá al despido de 81 trabajadores del centro, por extinción de contrato. Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, pedimos la renovación de estos mismos trabajadores en sus contratos prolongando su actividad, dado que fueron contratados durante la pandemia y en esta segunda ola, siguen siendo necesarios.

No consideramos nada lógico que se despidan a estos trabajadores para contratar a otros con las mismas o similares características; no es justo para esos profesionales ni lo es para mantener la calidad del servicio que se presta a pacientes y usuarios.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos dirigido escritos a la Dirección General, a la Jefatura de Recursos Humanos del Hospital, así como, a la Subsecretaría de Estado y a la Subdirectora General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, instándoles a que reconsideren el despido de estos trabajadores dado que, si bien este acto pueda estar dentro de la legalidad, es obvio que se produce una gran injusticia. Estos 81 trabajadores, tienen a su favor una serie de consideraciones, que deberían ser más que suficientes para su continuidad en sus puestos de trabajo y así se lo hemos recordado a las mencionadas Unidades en los respectivos escritos:



- Cuando fueron contratados en plena pandemia, otros posibles candidatos declinaron aceptar el puesto de trabajo ofrecido por miedo a contagios, por lo que la aceptación del puesto por parte de estos trabajadores ahora despedidos conlleva y denota un alto grado de compromiso con el servicio público que prestan.
- La experiencia acumulada en las circunstancias motivadas por la pandemia es de un gran valor, máxime cuando ésta aún no ha sido para nada superada.
- Tanto los superiores jerárquicos, como sus compañeros reconocen el esfuerzo que han realizado, incluso por encima de sus obligaciones básicas, en sus puestos de trabajo bajo la amenaza de infección y que todos los trabajadores del hospital han tenido en grado mayor al normal.
- En otros ámbitos del sector sanitario y sociosanitario público, para mantener cubierta la plantilla de los centros asistenciales, como la A.M.A.S., la Administración ha optado por la continuidad de los trabajadores y no por su despido. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, ponemos en valor el buen criterio de la decisión de mantener al personal contratado durante la crisis sanitaria, dado que nos encontramos en una segunda oleada de la pandemia y la actividad asistencial sigue siendo elevada.